

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

29725 ACUERDO de 15 de diciembre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña María del Carmen Ramos Valverde.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de diciembre de 1998, ha acordado conceder a doña María del Carmen Ramos Valverde, Magistrada con destino en la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo por período de un año, a partir del día 16 de diciembre de 1998, con derecho a la reserva de plaza de que es titular y al cómputo del tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 15 de diciembre de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

29726 ACUERDO de 15 de diciembre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña María de los Ángeles Montalva Sempere.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de diciembre de 1998, ha acordado conceder a doña María de los Ángeles Montalva Sempere, Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Albacete, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo por período de un año, a partir del día 26 de diciembre de 1998, con derecho a la reserva de plaza de que es titular y al cómputo del tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 15 de diciembre de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

29727 ACUERDO de 15 de diciembre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña Isabel Soler Navarro.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de diciembre de 1998, ha acordado conceder a doña Isabel Soler Navarro, Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Girona, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo por período de un mes, a partir del día 4 de enero de 1999, con derecho a la reserva de plaza de que es titular y al cómputo del tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 15 de diciembre de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

29728 ACUERDO de 15 de diciembre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña Ascensión Miranda Castañón.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de diciembre de 1998, ha acordado conceder a doña Ascensión Miranda Castañón, Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Mataró (Barcelona), excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo por un período de cuatro meses, a partir del día 26 de diciembre de 1998, con derecho a la reserva de plaza de que es titular y al cómputo del tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 15 de diciembre de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

29729 ACUERDO de 15 de diciembre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que queda a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid el Magistrado don José María Celemín Porrero.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de diciembre de 1998, ha acordado que el Magistrado don José María Celemín Porrero quede a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, determinando la Sala de Gobierno los puestos en que ha de prestar servicios mientras permanezca a disposición del Presidente, ocupando la primera vacante que se produzca en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Getafe.

Madrid, 15 de diciembre de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO